



ACTA CD-01-2024

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DEL CUATRO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

El día de hoy cuatro de enero del dos mil veinticuatro, a las catorce horas, se instala la sesión ordinaria virtual de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Javier Vargas Estrella, Decano; Dr. Richard Salazar Silva, Subdecano; Dr. Jimmy Quisirumbay Gaibor, Vocal Docente Principal; Dr. Diego Luna Narváez, Vocal Docente Principal; Srta. Arianne Ayelén Lema Sánchez, Vocal Estudiantil Principal; Dr. Renán Mena Pérez, Director del Consejo de Posgrado; Ing. Consuelito Hidalgo Torres, Representante Principal Servidores Administrativos y de Servicio. INVITADOS: Sra. Yolanda Zapata, Presidenta Aso Empleados y Trabajadores; Dra. Yolanda Cedeño, Representante Docente al H. Consejo Universitario, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Acta No. 27 de sesión ordinaria del 14 de diciembre de 2023.
2. Seguimiento de resoluciones de sesiones anteriores.
3. Conocimiento guía examen complejo.
4. Comunicaciones.
5. Asuntos Varios.

Se resuelve por unanimidad aprobar el orden de la sesión.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 27 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2023.

Se aprueba por unanimidad el Acta No. 27 de sesión ordinaria del 14 de diciembre de 2023.

2. SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES DE SESIONES ANTERIORES.

SESION ORDINARIA DEL 23 DE JUNIO 2022	
Remitir la propuesta de "REGLAMENTO PARA USO Y FUNCIONAMIENTO DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR" y "PROPUESTA DE COSTOS, a los señores Miembros de Consejo Directivo y Representante de Posgrado para revisión, análisis y aprobación en la próxima sesión.	2023-09-21 La Dra. María Belén Cevallos mantuvo una reunión con el señor Decano de la Facultad de Ingeniería Química; el día lunes se reunirá con la Dra. Cevallos. 2023-10-12 Decano informa que la Dra. Cevallos se encuentra realizando algunos ajustes para luego socializar con los docentes responsables de los laboratorios, a fin de dar funcionalidad y establecer los aranceles. 2023-10-26 Se mantiene pendiente, 2023-11-09 Pendiente. 2023-11-23. Pendiente. 2024-01-04 Dr. Renán Mena informa que se acordó que la Dra. Cevallos se reúna con el Decano de la Facultad de Ciencias Químicas.
Con resolución del 15/09/22 se nombra una comisión para análisis e informe de la propuesta de Reglamento y costos, conformada por: Dr. Byron Puga, Dra. María Belén Cevallos, Dr. Renán Mena, Dra. Pamela Martínez, y Dr. Richard Salazar.	VER RESOLUCION 2.1



SESION ORDINARIA DEL 2 DE MARZO 2023	
<p>RFMVZ-CD-SO4-033-2023.- Nombrar la Comisión para el proceso de arrendamiento de espacios designados a la instalación de 1 kiosco para expendio de alimentos empacados y 1 charola para expendio de productos de limpieza, conformada por: Dr. Francisco De la Cueva, Presidente de la Asociación de Profesores; Sr Steve Mejía, Vicepresidente de la Asociación de Estudiantes; y, Sra. Yolanda Zapata, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores. Adjuntar disposiciones, modelos.</p>	<p>2023-08-03 PENDIENTE. 2023-09-07.- Señor Decano indica que conversará con la Comisión para obtener información a ser conocida en la próxima sesión de CD. 2023-09-21 Decano informa que no ha podido reunirse con la Comisión. 2023-10-12 Decano sugiere realizar una reunión para el día lunes 16 de octubre 2023 con la comisión para determinar si se va a contratar o no. 2023-10-1-26 Decano informa porque la señora Zapata se encontraba de vacaciones, en la próxima semana se retomará el tema, solicita a la señora Secretaria Abogada coordinar. 2023-11-09 Se realizó una reunión el día 08 de noviembre, se decidió solicitar a la comisión completen la documentación e informe jurídico y continuar con el proceso. 2023-11-23. Está para revisión del departamento jurídico. 2024-01-04. Secretaria Abogada informa, que en la sesión anterior informó que la Comisión presentó los documentos en el mes de noviembre de 2023, la normativa ha cambiado (no contempla la contratación a través de invitación), por lo que sugiere se inicie el proceso en el mes de enero 2024, contando con las nuevas directrices de la Dirección Administrativa para este tipo de contratos.</p>
SESION ORDINARIA DEL 5 DE ABRIL 2023	
<p>Se resuelve por unanimidad, remitir el Of. UCE-FMVZ-ACEU-2023-0039-O de 15 de marzo de 2023, suscrito por el MVZ. Tomás García, Administrador del Centro Experimental Uyumbicho, a la Ing. Leslie Rojas, Analista Financiera, a fin de que, conjuntamente con el Administrador del CEU, realicen el trámite correspondiente para la obtención de las notificaciones sanitarias, así como también gestionen las autorizaciones de valores a pagar.</p>	<p>2023-10-26 Decano informa que se continúa trabajando, planificación física de la UCE realizó una inspección para realizar las readecuaciones para cumplir con la norma, 2023-11-09 Decano informa que, el mantenimiento de instalaciones demora y sigue pendiente hasta el próximo año. 2024-01-04 Decano informa que se ha iniciado el proceso de mantenimiento de la planta de lácteos, presupuesto, informe de Planificación Física; se iniciará el proceso de contratación.</p>
SESION ORDINARIA DEL 15 DE JUNIO 2023	
<p>2. Delegar a los señores Dr. Javier Vargas Estrella, Decano; y, Dr. Richard Salazar Silva, Subdecano, organicen y coordinen la elaboración del Plan Estratégico de la Facultad.</p>	<p>2023-08-03 PENDIENTE. 2023-08-17 se realizará en el período intersemestral. 2023-09-21.- Decano informa que HCU se aprobó el PEDI de la UCE, se organizará un taller luego de las vacaciones para elaborar el plan estratégico de la Facultad. 2023-10-12 Está pendiente coordinar. 2023-10-26 Pendiente. 2023-11-09. Pendiente por temas operativos. 2023-11-23 Pendiente</p>



SESION ORDINARIA 21 SEPTIEMBRE 2023	
a) Solicitar a la Dra. Pamela Martínez, Directora de Carrera, informe las actividades que debe realizar la Comisión "Ejecución del plan de mejoras".	2023-10-12. Dra. Martínez informa que aún no cuenta con información y ha solicitado a la Dra. López informe. 2023-10-26 Decano informa que la Directora de Carrera no ha podido avanzar porque se ha tenido que atender trámite urgentes. 2023-11-09 Sigue pendiente. 2024-01-04 Dra. Martínez informa que se va a conocer la matriz del plan de mejoras. Pide compartir el informe presentado por la Dra. Nadia López, Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad, mismo que se anexa a los documentos de la sesión. CUMPLIDO - VER RESOLUCION No. 2.2
SESION ORDINARIA 14 DE DICIEMBRE 2023	
RFMVZ-CD-SO23-243-2022.- Disponer a la Dra. Pamela Martínez, Directora de Carrera, que de conformidad a lo que determina el Art. 84.2, literal i) del Estatuto Universitario, elabore el horario de la Dra. Nivia Luzuriaga, mismo que será remitido desde Secretaría General para conocimiento y cumplimiento de la docente.	Resolución despachada.
Remitir a los señores miembros de Consejo Directivo, el oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2023-1853-O del 04 de diciembre de 2023, suscrito por la Dra. Pamela Martínez López, Directora de Carrera, así como los anexos, relacionados a los Informes de evidencias docentes 2023-2023 y de vinculación con la sociedad, para revisión y comentarios.	2024-02-04 Pendiente siguiente reunión.

2.1.- En seguimiento a la resolución RFMVZ-CD-SO23-243-2022 en la cual se nombró la Comisión conformada por: Dr. Byron Puga, Dra. María Belén Cevallos, Dr. Renán Mena, Dra. Pamela Martínez, y Dr. Richard Salazar, para análisis e informe de la propuesta de "REGLAMENTO PARA USO Y FUNCIONAMIENTO DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR" y costos, se resuelve por unanimidad, delegar al Dr. Richard Salazar, Subdecano, se sirva coordinar con la Dra. María Belén Cevallos, a fin de continuar con el trabajo de la Comisión.

2.2 En seguimiento a la resolución FMVZ-CD-SO27-204-2023, se resuelve por unanimidad dar por conocido el informe presentado por la Dra. Pamela Martínez, Directora de Carrera, mediante Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2024-0001-O del 02 de enero de 2024.

3. CONOCIMIENTO GUÍA EXAMEN COMPLEXIVO.

3.1 Se da lectura de la Resolución Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2023-0220-R del 15 de diciembre de 2023, mediante la cual, la Dra. Pamela Martínez López, Directora de Carrera, comunica, que Consejo de Carrera en sesión ordinaria del 12 de diciembre del 2023, ha conocido y ha aprobado la Guía para el Examen Complexivo, remitida por el Dr. Jimmy Quisirumbay, docente Coordinador del Comité para el Examen Complexivo.



Envía el documento a Consejo Directivo para conocimiento y posterior envío a la Dirección General Académica de la Universidad, conforme lo que estipula el Instructivo General de Titulación en el art. 6.- Responsabilidades de Consejo de Carrera, literal i, que dice: "Aprobar la guía metodológica del examen complejo y poner a conocimiento del Consejo Directivo de la Facultad, esta instancia remitirá a la Dirección General Académica para revisión por una sola vez ...".

A continuación, la Dra. Pamela Martínez, Directora de Carrera, procede a dar una explicación del contenido de la Guía, misma que se la elaboró con el apoyo de la Dirección General Académica.

Se resuelve por unanimidad, remitir la Guía para el Examen Complexivo 2023-2024, presentada por la Dra. Pamela Martínez, Directora de Carrera, mediante oficio UCE-FMVZ-CMVZ-2023-0220-R del 15 de diciembre de 2023, a los señores miembros de Consejo Directivo, para revisión y aprobación en la próxima sesión.

4. COMUNICACIONES

4.1. Lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2023-1904-O del 18 de diciembre de 2023, mediante el cual, la Dra. Pamela Martínez López, Directora de Carrera, manifiesta, que según lo establecido en el Estatuto Universitario, Artículo 84.2 De las funciones del Director de Carrera, literal p que dice: "presentar el informe de gestión y la ejecución de actividades prevista en el plan operativo semestralmente al Consejo Directivo", entrega el informe de actividades realizadas en la Dirección de Carrera en el periodo comprendido de mayo 2023 a septiembre 2023, para conocimiento y aprobación.

Se resuelve por unanimidad, aprobar el informe de actividades realizadas por la Dra. Pamela Martínez, Directora de Carrera, mediante Oficio UCE-FMVZ-CMVZ-2023-1904-O del 18 de diciembre de 2023.

4.2. Lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-DEC-2024-0010-O del 04 de enero de 2024, mediante el cual, el Dr. Javier Vargas Estrella, Decano, comunica, que la Dirección de Comunicación de la Universidad Central del Ecuador, ha elaborado el manual de imagen institucional de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, mismo que ha sido revisado por las autoridades de la Facultad, hasta la aceptación final por parte de la Mgs. Eve Cerón, Directora de Comunicación de la UCE. Pone en conocimiento de Consejo Directivo, para la revisión y aprobación del Manual, con la finalidad de proceder a la socialización y aplicación.

Se resuelve por unanimidad aprobar el manual de imagen institucional de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, y difundir entre los estamentos de esta Unidad Académica.

4.3. Lectura de la Resolución Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2024-0004-R del 03 de enero de 2024, mediante la cual, la Dra. Pamela Martínez López, Directora de Carrera, comunica, que Consejo de Carrera en sesión ordinaria del 2 de enero 2024, ha conocido el oficio No. UCE-FMVZ-CAC-2023-0009-O, del 19 de diciembre 2023, con el que, la Dra. Nadia López, Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, remite la matriz de seguimiento al plan de mejoras con las firmas de responsabilidad para que se continúe con el proceso. Consejo de Carrera resuelve aprobar, enviar al Decano de la Facultad, y por su intermedio a Consejo Directivo para aprobación y posterior envío a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Central del Ecuador dentro



de 10 días posteriores a la fecha de corte (31 de diciembre 2023); y, enviar el link con la información de seguimiento del plan de mejoras, en el caso de que necesiten revisar la información.

https://uceedu-my.sharepoint.com/:f/g/personal/fmvz_direccionescuola_uce_edu_ec/EgDV81s6bwNDki0EdPz1ygBv0r7tBGHGx6RFiWGHn_yWA?e=xnPjaG

Se resuelve por unanimidad lo siguiente:

- a) **Aprobar la matriz de seguimiento al plan de mejoras de la Facultad, con las firmas de responsabilidad, presentada por la Dra. Pamela Martínez, Directora de Carrera, mediante resolución Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2024-0004-R del 03 de enero de 2024.**
- b) **Enviar a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Central del Ecuador, la matriz de seguimiento al plan de mejoras de la Facultad.**

El link con la información de seguimiento del plan de mejoras es el siguiente:

https://uceedu-my.sharepoint.com/:f/g/personal/fmvz_direccionescuola_uce_edu_ec/EgDV81s6bwNDki0EdPz1ygBv0r7tBGHGx6RFiWGHn_yWA?e=xnPjaG

4.4 Lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2023-1750-O del 13 de noviembre de 2023, mediante el cual, la Dra. Nivia Cándida Luzuriaga Neira, Docente, solicita se apruebe la práctica extramural de la cátedra de ecología, que tiene como objetivo reforzar los conocimientos teóricos impartidos en el aula y en el laboratorio acerca de la importancia y reconocimiento taxonómico de insectos de interés en medicina veterinaria. // La práctica se la realizará en la Estación Científica Amazónica-UCE, ubicada en el cantón Arajuno provincia de Pastaza del 12-14 de enero de 2024 como se detalla en la planificación (documento adjunto). Dado que interfiere en una jornada de estudio, se menciona una posible ruta donde los estudiantes y profesores podrán recuperar las horas interferidas. Solicita se gestione el transporte para 60 personas (58 estudiantes, 1 profesor y 1 técnico de investigación). Sobre los permisos de movilidad de insectos desde una reserva privada, ha sido consultado al MATEE y se obtendrá el documento legal en los próximos días.

Dr. Javier Vargas.- Se ha dificultado conseguir transporte dentro de la Universidad, se ha venido gestionado con meses de anticipación y no hay buses disponibles porque las Facultades tienen salidas planificadas con anterioridad. Además, atrapar insectos, para luego realizar clasificación taxonómica, codificación, transporte está prohibido. Hasta el día de hoy no ha llegado la autorización del MATEE que menciona la Dra. Luzuriaga en su pedido. Capturar insectos no tiene relación con el perfil de egreso de Médicos Veterinarios. Deja a consideración de Consejo Directivo la aprobación o no.

Se resuelve por unanimidad:

- a) **Informar a la Dra. Nivia Luzuriaga, que la Facultad ha venido realizando gestiones para conseguir buses para prácticas de varias materias, pero la Universidad no cuenta actualmente con disponibilidad, dado que las Facultades tienen planificadas sus prácticas durante todo el semestre.**
- b) **Informar a la Dra. Nivia Luzuriaga, que para la captura de insectos debe contar con las respectivas autorizaciones por parte de las autoridades de control ambiental.**
- c) **Sugerir a la Dra. Nivia Luzuriaga programe la práctica en grupos – salidas, a lugares más cercanos, como por ejemplo el noroccidente de Pichincha, lo cual facilitaría el uso de las furgonetas que dispone la Facultad.**



- d) La recuperación de clases debe coordinar con los docentes de las cátedras que se verían afectadas, y presentar en el formato establecido, debidamente firmado por los docentes y estudiantes.

5. ASUNTOS VARIOS

5.1. Dr. Javier Vargas.- Informa que el día de hoy 04 de enero de 2023, se produjo el robo de mochilas y pertenencias de los estudiantes de los cancelos ubicados junto al Laboratorio de Anatomía, no es la primera ocasión que la Facultad sufre este grave problema.

Se resuelve por unanimidad lo siguiente:


1. Ante la serie de robos que se han producido en la Facultad en los últimos meses del año 2023 y que fueron informados a la Dirección General Administrativa, así como el ocurrido el día 04 de enero de 2024, solicitar lo siguiente:
 - a) Se tome las acciones urgentes, con la finalidad de garantizar la seguridad que requieren los 3 estamentos y los bienes institucionales, a través de la asignación de dos (2) guardias de seguridad.
 - b) Exigir se realice el control de las personas que ingresan a los predios universitarios.
 - c) Se agilice la entrega de carnets a estudiantes, trabajadores, que aún no disponen y que se viene postergando por varias ocasiones.
2. Gestionar la compra e instalación de cámaras en las instalaciones de la Facultad.

5.2. Dra. Pamela Martínez.- Informa que el Consejo de Carrera ha elaborado una guía de titulación y las guías, en base al nuevo Instructivo de Titulación.

Siendo las 17:30 minutos abandona la sesión virtual, el Dr. Jimmy Quisumbay Gaybor.

Se resuelve por unanimidad, remitir a los miembros de Consejo Directivo, la Guía del Proceso de Titulación de Grado y las rúbricas, propuestos por el Consejo de Carrera, para revisión y aprobación en la próxima sesión de Consejo Directivo.

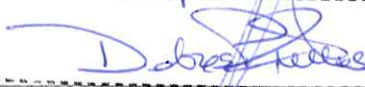
Culmina la sesión a las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos, firmando para constancia el Dr. Javier Vargas, Decano; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada que certifica.


Dr. Javier Vargas Estrella
DECANO – PRESIDENTE


Dra. Dolores Pullas Centeno
SECRETARIA ABOGADA

DP/LP

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECCIA
Consejo Directivo, sesión de 18-01-2024
Resolución: Aprobada


SECRETARIA ABOGADA